Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	2025	31	05	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	27.61 %		20.95%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9582-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA-COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ - INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	9582-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 2 de 65

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT. 860.007.314-1
PROYECTO	7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C”.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS ($ 6.733.861.071) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($4.983.057.193) M/CTE correspondiente al 74.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.750.803.878) M/CTE correspondiente al 26.00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO. 1-100-I012 VA-Estampilla propersonas mayores. 2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: “*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.*”	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, así mismo el talento	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 3 de 65

como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia. En el periodo no se presentaron novedades con el talento humano.	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025. .
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio. Para el periodo de Gestión de ejecución de este informe no aplica, ya que no se realizaron modificaciones al convenio de asociación.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9582-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155380&AwardContractDetailId=5295006&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica.
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en:	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/2.compromisos generales/No 06.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17 18:31:45-05:00 - Pagina 4 de 65

les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	6.1 Impresión de Pantalla correo subsanación informe convenio 9582-2024.	
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1. Transferencia bancaria 4.1.2. FOR-PSS-214 Formato talento humano PDF	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/1.Informe financiero/ 4. costos fijos/4.1. Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Planilla seguridad social empleados 4.1.4. Planilla seguridad social contratistas 4.1.5. Certificado seguridad social	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1. Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 5 de 65

salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/2 compromisos del asociado/compromisos generales/No 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98e433-66905578
2025-06-17 18:31:45-05:00 - Pagina 6 de 65

erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9582 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposaran en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposa en la unidad operativa donde se presta el servicio, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información, lo cual se evidencia en: 11.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2 FOR-GD-017 FUID Formato único de inventario documental gestión 11.3 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.4 Registro fotográfico depósito de Archivo 11.5 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 7 de 65

<table>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9582-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:

12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.
No. 33-44-101257664SEGUROS DEL ESTADO.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$1,346,772,214.20</td><td>22/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$336,693,053.55</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$1,346,772,214.20</td><td>22/12/2024</td><td>31/12/2026</td></tr>
</table>

12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
No. 33-40-101083100. SEGUROS DEL ESTADO

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>predios labores y operaciones</td><td>$650,000,000</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>contratistas y subcontratistas</td><td>$650,000,000</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$650,000,000</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 9582-2024-Numeral 2. Condiciones.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155380&AwardContractDetailId=5295006&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia parcial a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en:

13.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 21 de mayo 2025 con el tema: Socialización apertura buzón de sugerencias – presencial Comunidad de Cuidado El Bosque.
13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de mayo 2025, con el tema: Asistencia técnica coordinadores Comunidades de cuidado - presencial Comunidad de Cuidado El Bosque.</td>
<td>//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 13.</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. Lo cual se evidenció en:

05. IG Informe de Gestión 9582- 2024</td>
<td>//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 8 de 65

ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio. Para el periodo de Gestión de ejecución de este informe no aplica, ya que no se realizaron modificaciones al convenio de asociación	
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 15.
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: 7. FOR-PSS-461 formato relación de facturas.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/2.Informe financiero.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administracióno a terceros en los términos del	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 17.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 9 de 65

artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 18.
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 19.
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 12.1 Póliza de cumplimiento del convenio 9582-2024. 12.2 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9582-2024. 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 20. Ver SECOP II-convenio de asociación 9582-2024-Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 10 de 65

adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 21.
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 11 de 65

omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 23.
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 24.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 12 de 65

conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondiente	24.1 Certificación informativa, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 19 de mayo del 2025 con el tema: Socialización prevención y control de la Infección respiratoria aguda.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 25.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 13 de 65

prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	25.2 FOR – PSS – 570 Formato registro de Actividad del día 18 de mayo del 2025 con el tema: prevención IRA con persona mayor. 25.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 30 de mayo del 2025 con el tema: Desarrollo de medidas para la prevención, promoción, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.	
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 03-2025 del 28 de marzo del 2025 con concepto favorable con requerimiento y un porcentaje de cumplimiento del 94%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 126-2025 del 28 de marzo del 2025 con concepto favorable con un porcentaje de cumplimiento del 96,5%. 26.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 30 de mayo de 2025, tema: Subsanaciones del Plan de mejora Observaciones en conceptos Sanitarios.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos En generales/No 26.
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de mayo de 2025 con el tema: Estructura plan de saneamiento. 27.3 Impresión de pantalla aprobación Plan de saneamiento Básico. 27.4 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 27.
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9582-2024.	//05. IG 9582-2024 mayo 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 14 de 65

la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado. 29.2 Actividad ponderable-Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 29.3 Póliza de atención medica domiciliaria - Emermédica. 29.4 Protocolo salida lúdico-recreativa extramural Fundación Parque Jaime Duque. 29.5 Aval de la Salida Lúdico-recreativa. 29.6 Actividad salida extramural: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29.
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 30.1 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de Memoria del 09 de mayo del 2025, con el tema: Apertura de Buzón y FOR-ATC-009 formato apertura buzón de sugerencias. 30.2 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de Memoria del 16 de mayo del 2025, con el tema: Apertura de Buzón y FOR-ATC-009 formato apertura buzón de sugerencias. 30.3 FOR-ATC-009 formato apertura buzón de sugerencias mes de mayo Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. 30.4 Impresión de pantalla envío de correo electrónico a responsable aperturas de buzón de sugerencias SDIS, con el tema: Consolidado Aperturas mayo 2025 CC Hogar Clarita santos y correo de Aval de información cargada en el drive de las aperturas de buzón mes de mayo 2025.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 30.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 0; egresos del servicio 0; traslados 0; días de salidas a medio familiar: quince (15); días de hospitalización diecisiete (17), lo cual se evidencia en:	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 15 de 65

traslados que se requieran con la población institucionalizada.	1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 31 de mayo de 2025 Comunidad de Cuidado Clarita Santos. 1.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones, con el tema: Novedades mayo 2025 CC Hogar Clarita Santos.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, el cual fue enviado al equipo de asistencia técnica acorde a los tiempos establecidos por el anexo técnico. De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:** 2.1.1.1 Actividad 1. Juegos de oro; Actividad 2. Rincón del arte; Actividad 3. Alegría sin edad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades**: 2.1.2.1 Actividad 1. Color sin fronteras; Actividad 2. Club + 60´s; 3. Retos mentales: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.1.3.1 Actividad 1. Entretenimiento dorado; Actividad 2. Calma y experiencia; Actividad 3. Mi plan del día; Actividad 4. Sensibilizando con conciencia; Actividad 5. Conociendo nuestra realidad; Actividad 6. Voces por la dignidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:** 2.2.1.1 Actividad 1. Desafío; Actividad 2. Vida activa y saludable; Actividad 3. Prevención en acción: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.2.2.1 Actividad 1. Encuentros de Amor propio; Actividad 2. Ritmos y recuerdos; Actividad 3. Cine y corazón; Actividad 4. Conexiones afectivas; Actividad 5. Historias que unen: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 16 de 65

	2.2.3 Línea de atención Espiritualidad 2.2.3.1 Actividad 1. El silencio que habla; Actividad 2 Grandes amigos. Actividad 3. Alimento para el espíritu; Actividad 4. kirtan Musical: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:** 2.2.4.1 Actividad 1. Club de raíces y lombrices; Actividad 2. Cuidadoras de la naturaleza: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de mayo de 2025, con el Tema: Respiro al cuidador Risas y Retos Celebración día de las madres. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de mayo de 2025, con el Tema: Respiro al cuidador Bienestar físico - Estimulación sensorial. 2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de mayo de 2025, con el Tema: Capacitación Higiene Postural - Stretching. Tocando la esencia. 2.2.5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de mayo de 2025, con el Tema: Respiro al cuidador Tocando la esencia Bienestar físico. Masaje de espalda. 2.2.5.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de mayo de 2025, con el Tema: Respiro al cuidador Tocando la esencia Bienestar físico. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **2.3.1 Línea de atención familia:** 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de mayo de 2025, con el Tema: Familia en movimiento Reunión familia mayo 2025. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de mayo de 2025, con el Tema: Búsqueda de raíces: Búsqueda de referentes familiares. 2.3.1.3 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de mayo 2025. **2.3.2 Línea de atención Participación:** 2.3.2.1 Actividad 1. Deberes en papel; Actividad 2. Derechos en papel; Actividad 3. Noti-etnias; Actividad 4. Etni-arte; Actividad 5. Mirada Crítica: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.3 Línea de atención Redes:** 2.3.3.1 Actividad 1. Tertuliemos; Actividad 2. Tiempos de encuentro: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-	Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.4 Entornos amigables y seguros. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-669055578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 17 de 65

	570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Convivencia:** 2.3.4.1 Actividad 1 Convivencia en armonía; Actividad 2. Tablero de vida; Actividad 3. Voces de la comunidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4 Cronogramas ejecutados mes de mayo 2024, convenio 9582-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, el cual se evidencia a continuación: 2.4.1 Cronograma general mes de mayo 2025 2.4.2 Cronograma Auxiliar de Terapia ocupacional 2.4.3 Cronograma Terapia ocupacional 2.4.4 Cronograma Fisioterapia 2.4.5 Cronograma Gerontología 2.4.6 Cronograma Gestión Ambiental 2.4.7 Cronograma Nutrición 2.4.8 Cronograma Psicología 2.4.9 Cronograma Enfermería 2.4.10 Cronograma Trabajo Social 2.5 Impresión de pantalla de envío de correo electrónico al referente técnico del servicio comunidad de cuidado, con el tema: Informe trimestral Matriz de seguimiento del PAI – Clarita Santos. 2.6 Informe trimestral matriz de seguimiento PAI – Plan de Atención Institucional – Formato Excel.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, donde se reporta la programación de dieciocho (18) Planes de Atención Integral individual PAIIN en la fase actuando, para el periodo del informe no se realizaron formulaciones de la fase PAIIN conociendo y planeando dado que no se presentaron ingresos de personas mayores en el mes. Así mismo, se realizó la aplicación de ocho (8) Escalas Barthel, reportan las siguientes intervenciones individuales: cinco (5) intervenciones por el área de psicología, una (1) por el área de trabajo social, seis (6) intervenciones por el área de terapia ocupacional, doce (12) intervenciones por el área de gerontología a nueve (9) personas mayores y nueve (9) intervenciones individuales por el área de fisioterapia a cuatro (4) personas mayores, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de mayo de 2025, con el Tema: Reporte Barthel. 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de mayo de 2025, con el Tema: Reporte Plan de atención integral individual PAIIN.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-988a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 18 de 65

	3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de mayo de 2025, con el Tema: Reporte intervenciones individuales. 3.4 Impresión de pantalla del correo electrónico, con el tema: envío Consolidado PAIIN CC Clarita Santos mes de mayo 2025, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado. 3.5 Base reporte PAIIN mayo del 2025 (formato no controlado Excel)	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron veinte (23) seguimientos a los Planes de cuidado, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de mayo 2025, con el tema: planes y seguimientos de enfermería.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 4.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe no se realizó planes de cuidado, solo 23 seguimientos, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de mes mayo del 2025, con el tema: planes y seguimientos de enfermería.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista de la Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo, participó en la aplicación de (08) Escala de Barthel de actualización lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de mayo del 2025, con el tema: Reporte Barthel. De igual manera participó en la elaboración de dieciocho (18) Planes de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, lo cual se evidencia en: 3.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 21 de mayo del 2025 con el Tema: Reporte Plan de atención integral individual – PAINN. Los cuales están ubicado en la carpeta 3 de componente de Atención Integral para el desarrollo Humano. Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, no se realizaron valoraciones iniciales, ni se realizaron cierres de historia psicosociales por no presentarse ingresos, traslados, o fallecimiento, se realizaron onces (11) seguimientos nutricionales trimestrales y seis (06) canalizaciones al área de salud para asignación de citas a médico general quienes remiten a interconsulta con nutrición, y se mantiene al día FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de mayo 2025 e impresión de pantalla del correo electrónico dirigido a las nutricionistas del equipo de asistencia	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 19 de 65

<table>
<tr>
<td></td>
<td>técnica del servicio comunidad de cuidado informando que está al día, lo cual se evidencia en:

6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional

<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr>
<tr><td>6.1.1</td><td>PTC-PSS-017</td><td>Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricas</td></tr>
<tr><td>6.1.2</td><td>PTC-PSS-020</td><td>Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE</td></tr>
<tr><td>6.1.3</td><td>PTC-PSS-039</td><td>Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales</td></tr>
</table>

6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de mayo 2025, con el Tema: Reporte de Acciones realizadas en el Subcomponente Vigilancia nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales, a necesidad y canalizaciones).

6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutricional.

6.4 Impresión de pantalla FOR-PSS-590, para mayo del 2025.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la implementación y socialización del pacto de convivencia institucional, lo cual se evidenció en:

7.1 Actividad 1 Convivencia en armonía: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.

7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de mayo de 2025, con el Tema: Actividad Pacto de convivencia.</td>
<td>//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.
Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en:</td>
<td>//05. IG 9582-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia.

//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 20 de 65

	2.3.1.3 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas mes de mayo 2025. 8.1 Actividad 1. Experiencia tecnológica; Actividad 2. Ventana al mundo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros. 8.2 Registro fotográfico uso de prensa. 8.3 Listado uso de computador persona mayor.	
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Cirugía plástica 1, Dermatología 6, Medicina familiar 8, Medicina general 8, Medicina interna 8, Nefrología 1, Neurología 2, Nutrición 7, Odontología 7, Psiquiatría 37, Remisiones 4, Reumatología 1, Ecografías 1, Electrocardiograma 5, Laboratorios 13, Medicina general particular 3, Psiquiatría particular 45, Radiografías 4, Tomografía axial computarizada 2. 9.2 Cuadro rotación enfermería. 9.3 Formato registro morbilidad accidentalidad mortalidad personas mayores. 9.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de mayo de 2025 tema: Socialización protocolo: Monitoreo y registro de constantes vitales. 9.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de mayo de 2025 tema: Socialización protocolo: Manejo de hipotermia e hipertermia. 9.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de mayo del 2025 tema: evento adverso. 9.7 Formato no controlado Tabla 17. Dotación de elementos de Salud, para mes de mayo del 2025.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 9.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.4 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive mes de mayo 2025.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 11. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 21 de 65

a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.4.1 Actividad 1 Convivencia en armonía; Actividad 2. Tablero de vida; Actividad 3. Voces de la comunidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de mayo de 2025, con el Tema: Reporte intervenciones individuales.	Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 22 de 65

13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co y se recibió aval este, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico, con el tema: Matriz lineamiento, enfoque y políticas mayo 2025. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico, con el aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de mayo de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envío al correo electrónico, con el tema: Caracterización mayo 2025 CC Hogar Clarita Santos.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 14.
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación Firmada por representante legal y Coordinadora Comunidad de Cuidado.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 23 de 65

que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.		
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 9582-2024, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado. 29.2 Actividad ponderable-Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 29.3 Póliza de atención medica domiciliaria - Emermédica. 29.4 Protocolo salida lúdico-recreativa extramural Fundación Parque Jaime Duque. 29.5 Aval de la Salida Lúdico-recreativa. 29.6 Actividad salida extramural: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones /Alimentos. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús, para mayo de 2025.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 1.
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús, para elaborar durante la ejecución del convenio. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para mayo 2025.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 24 de 65

de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	2.3 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de mayo del 2025 con el tema: Socialización listado modificaciones alimentarias. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias para mayo del 2025. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documento de orientaciones alimentaría, elaborado y proyectado para la ejecución del convenio 9582-2024.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria del 31 de mayo del 2025 con el Tema: Reporte de entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado, para mayo 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario de acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para mayo 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para mayo 2025.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS-585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad).	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2. //05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 25 de 65

Nutricionales así los requieren.	5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de mayo del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, para el mes de mayo 2025, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), para la ejecución del convenio 9582-2024. 6.2 Cronograma Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), para el convenio 9582-2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 mayo de 2025 con el tema: Capacitación de Enfermedades Trasmitidas por Alimentos.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.1.01 / NS-PSS-012 / Instructivo Recibo de alimentos 7.1.02 / INS-PSS-013 / Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03 / INS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04 / INS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.05 / INS-PSS-015 / Instructivo Servido y distribución de alimentos 7.1.06 / INS-PSS-018 / Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 / NS-PSS-048 / Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 / PTC-PSS-101 / Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación 7.2 Formatos Servicio de Alimentos: **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.2.01 / FOR-PSS-175 / Formato Plan De Compras Semanal 7.2.02 / FOR-PSS-226 / Formato Plan de Compras Consolidado Mensual. 7.2.03 / FOR-PSS-230 / Formato Recepción de Alimentos 7.2.04 / FOR-PSS-232 / Formato Verificación Transporte De Alimentos	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 26 de 65

	7.2.05 FOR-PSS-236 Formato Control Entradas y Salida De Alimentos Asociados 7.2.06 FOR-PSS-238 Formato Control de Temperaturas Equipos de Refrigeración 7.2.07 FOR-PSS-239 Formato Control de Temperaturas Equipos de Congelación 7.2.08 FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos 7.2.09 FOR-PSS-246 Formato Evaluación Características Organolépticas 7.2.10 FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de La Operación Servicio de Alimentos Mensual 7.2.11 FOR-PSS-252 Formato Inspección Pla de Muestreo De Porciones Servidas 7.2.12 FOR-NC Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo 7.3. Formato Plan de Saneamiento: **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.3.01 FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos 7.3.02 FOR-PSS-064 Formato de Control de Lavado y Desinfección del Tanque de Agua Potable 7.3.03 FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes 7.3.04 FOR-PSS-066 Formato Inspección de la Presencia de Plagas 7.3.05 FOR-PSS-067 Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalaje 7.3.06 FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas 7.3.07 FOR-PSS-069 Formato Registro Control de Plagas 7.3.08 FOR-PSS-071 Formato Verificación de Hermeticidad 7.4. Documentos sanitarios de proveedor de alimentos vigente, para mayo de 2025. 7.5. Registro fotográfico mayo 2025 del servicio de alimento 7.6. Plan de contingencia elaborado para ejecutar durante la ejecución del Convenio 9666-2024. 7.7. Impresión pantalla FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos, para mayo 2025. 7.8. FOR- D-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de mayo del 2025 con el tema: Capacitación Formato Inspección de Presencia de Plagas.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 27 de 65

prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para mayo 2025, el asociado adjunta información que el SENA realizo capacitación los días 02 y 09 de mayo del 2025 e impresión de pantalla del 28 de mayo como el listado de las participantes que aprobaron el curso. 8.2 Turnos talento humano del servicio de alimentos mayo 2025.	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, para el convenio 9582-2024 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, elaborado en el mes de enero 2025 para la ejecución del convenio 9582-2024. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de mayo del 2025 con el tema: Estrategia IEC "Máster Chef Saludable, Cuidado mi Sistema Inmune".	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 28 de 65

10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con impresión de pantalla del correo de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado con aval; registro fotográfico del cumpleaños. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Programa Materia Prima.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 29 de 65

inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. Igualmente se anexa FOR-PSS-418 del mes de junio para evidenciar las subsanaciones del cuerpo de bomberos de Cajicá, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de mayo de 2025, con el tema: Evidencias Plan de Mantenimiento Preventivo mayo. 2.3 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez Junio. 2.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de junio de 2025, con el tema: Evidencias subsanaciones de observaciones realizadas por el cuerpo técnico de bomberos de Cajicá.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros, contenido de las tablas: **Tabla 11.** Relación de elementos de dotación habitaciones **Tabla 12**. Relación de elementos dotación lencería de habitación **Tabla 21**. Relación de elementos mínimos para el área administrativa **Tabla 22.** Relación de elementos mínimos para área de recepción **Tabla 23**. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales **Tabla 24.** Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento **Tabla 25.** Relación de equipos de lavandería **Tabla 26**. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en:	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-988a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 30 de 65

y periodicidad establecidas.	4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de mayo del 2025 con el tema: Entrega de elementos de aseo personal personas mayores. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 05 de mayo del 2025.	
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realiza las acciones respectivas para la entrega de dotación de vestuario a personas mayores que del servicio de la Comunidad de Cuidado, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 6.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de apoyo a la supervisión del servicio de comunidad de cuidado, con el tema: Formato Excel de caracterización de vestuario CCC Hogar Clarita Santos – Convenio 9582/2024. 6.2 Formato Excel de caracterización de vestuario. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de mayo 2025, con el tema: Caracterización de vestuario para la primera entrega de dotación Convenio 9582/2024.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 6.
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1. Formato listo de chequeo no controlado. Tabla No 20. Relación equipo y menaje, para mayo del 2025. 7.2. Cronograma mantenimiento y Hoja de vida y calibración.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 29 del componente de ambientes adecuados y seguros	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 31 de 65

las personas mayores durante su proceso institucional.	"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".	
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de mayo de 2025. 9.2 Formato no controlado Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 9.
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de mayo del 2025 con el Tema: Entrega de dotación mínima para él personas manipulador de alimentos, técnico en gastronomía y servicios generales. 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de mayo del 2025 con el Tema: Reporte de entrega de dotación de elementos de protección personal para manipuladores de alimentos y personal que distribuyen y asisten las personas mayores para mayo 2025.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de mayo del 2025 con el Tema: Simulacro de evacuación no avisado.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado NO cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, no obstante, cuentan con visita de bomberos del 29 de mayo de 2025 y la comunidad de cuidado manifiesta que ya subsanaron todas las observaciones del cuerpo de bomberos de Cajicá, lo cual se evidencia en: 12.1 Visita de Bomberos del 29 de mayo de 2025. La comunidad de cuidado manifiesta que ya subsanaron todas las observaciones del cuerpo de bomberos de Cajicá.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 32 de 65

	12.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de junio de 2025, con el tema: Evidencias subsanaciones de observaciones realizadas por el cuerpo técnico de bomberos de Cajicá	
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 Protocolos de seguridad: 13.1.1 Protocolo de ingreso al personal ajeno. 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes. 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado, el cual se encuentra en el mapa de procesos de la SDIS.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25126-1-24-0100 del 30 de diciembre 2024, la cual fue otorgó posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción No. 25126-1-24-0100.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 33 de 65

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales, formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidenció en: 1.1.1 Impresión de pantalla correos enviados SDIS mayo de 2025. 1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de mayo de 2025 con el tema: Socialización semana ambiental. 1.1.3 Captura de pantalla reporte identificación de fugas ocultas. 1.1.4 Documento Soporte de participación movilidad sostenible periodo mayo del 2025. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de mayo de 2025 con el tema apagón ambiental. 1.1.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de mayo de 2025 con el tema campaña ambiental economía circular. 1.1.7 Impresión de pantalla reporte consumo de agua periodo mayo de 2025 1.1.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de mayo de 2025 con el tema reunión mensual GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). 1.1.9 Certificación plásticos de un solo uso del 31 de mayo de 2025 La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo presenta los siguientes soportes, formatos del plan de saneamiento, PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental, PGIRHS - Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares: **1.2.1 Formatos:**	//05. IG 9582- 2024 mayo 2025/ Compromisos Técnicas/Gestión ambiental/ Compromiso 1.

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.1	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.2	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.3	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.4	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.5	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 34 de 65

1.2.1.6	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
1.2.1.7	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.1.8	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.1.9	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.10	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.11	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.1.12	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables
VERTIMIENTOS		
1.2.1.13	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SANITY KING del 25 de marzo de 2025. (El certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa SANITY KING del 25 de marzo de 2025. Se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado.

1.2.4 Certificado de residuos aprovechables de recicladora JRA del 30 de mayo de 2025.

1.2.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de mayo de 2025, con el tema: no recolección por parte del gestor en residuos hospitalarios DESCONT S.A.S.

Se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 14 de mayo de 2025, con el tema: Socialización del componente externo del PGIRH (Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares).

1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 19 de mayo de 2025, con el tema: PGIRP (Plan de gestión integral de residuos peligrosos con fichas y hojas de seguridad PGIRH (plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares).

1.3.3 Línea: Entornos amigables y seguros Actividad 1. Aprender por medio de un taller práctico de lombricultivo dirigido por el responsable ambiental. 2. Realizar el mantenimiento de la huerta la esperanza cumpliendo labores como raleo, riego, desyerbe y limpieza general de la misma. Se evidenció la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 35 de 65

	actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada). 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo).	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico con reportes envío ficha SIRBE del 3 de junio 2025.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 0 Hospitalizados: 17 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 15 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de mayo 2025.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 36 de 65

	4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Integral De Bienestar y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, mayo de 2025.	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 07 de mayo de 2025, con el Tema: Articulación interinstitucional – Hospital, Policía y Bomberos Tocancipá 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de mayo de 2025, con el Tema: Articulación interinstitucional – Alcaldía Municipal de Cajicá. 5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de mayo de 2025, con el Tema: Articulación interinstitucional – Alcaldía Municipal de Cajicá Club edad de oro.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 5.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1. Tarjeta de propiedad. 4.5.2. Póliza todo riesgo. 4.5.3. SOAT 4.5.4. Revisión tecno mecánica	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/Informe financiero/costos fijos/4.5 Trasporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato funerario Coorserpark 4.4.2. Factura mes de mayo de 2025 No. IND4360243.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/Informe financiero/costos fijos/4.4 Servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos. //05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-669055578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 37 de 65

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado en el informe del mes, se evidenció que en la Comunidad de cuidado no se presentaron novedades en el talento humano.	No aplica.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “SEGURIDAD ATLAS LTDA” identificada con el NIT. 890.312.749-6 lo que se evidenció en: 4.6.1. Contrato servicio de vigilancia 4.6.2. Otrosi No. 03 al contrato de prestación de servicios de vigilancia 4.6.3. Factura No. NACL513498 del 01 al 31 de mayo de 2025.	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/Informe financiero/ 4.costos fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios	//05. IG 9582 - 2024 mayo 2025/Informe financiero/ 4.costos fijos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 38 de 65

en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Cedula y tarjeta profesional del contador. 4.10. Certificado de antecedentes contador.	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//05. IG 9582-2024 mayo 2025.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.733.861.071. SDIS $4.983.057.193 ASOCIADO $1.750.803.878
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.044.178.128
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.938.879.065
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia	$ 216.737.734
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos	$ 48.824.910

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 39 de 65

COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	-$ 1.654
TOTAL		**$ 265.560.990**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9582-2024						
Balance general			**Detalle desembolsos realizados**			
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**	**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**	
1. Valor Inicial:	$4.983.057.193	100,00%	ene-25	$ 263.737.078	5,29%	
2. Valor Adiciones:		0,00%	feb-25	$ 254.188.553	5,10%	
3. Valor Reducciones:		0,00%	mar-25	$ 258.423.799	5,19%	
4. Valor Total:	$4.983.057.193	100,00%	abr-25	$ 267.828.698	5,37%	
5. Valor Desembolsado:	$1.044.178.128	20,95%	may-25	$ -	0,00%	
6. Valor Causado, No desembolsado:	$265.560.990	5,33%	jun-25	**$ -**	0,00%	
7. Valor Total Ejecutado:	$1.044.178.128	20,95%	jul-25	$ -	0,00%	
8. Saldo:	**$3.938.879.065**	**79,05%**	**Totales**	**$ 1.044.178.128**	**20,95%**	
NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 9582 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe						

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones Valor**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	
ene25	1	31	1550	$ 269.825.950	0	$ 6.088.872	$	$ 263.737.078	Ver informe
Feb25	1	28	1400	$264.952.600	$268.282	$10.495.765	$	$ 254.188.553	Ver informe.
Mar25	1	31	1550	$269.825.950	$498.238	$10.903.913	$	$ 258.423.799	Ver informe
Abr25	1	30	1500	$268.201.500	$325.771	$47.031	$	$ 267.828.698	Ver nota 1
May25	1	31	1550	$269.825.950	$613.216	$3.651.744	$	$ 265.560.990	Ver nota 1
TOTALES			**7.550**	**1.342.631.950**	**1.705.507**	**31.187.325**	**0**	**$ 1.309.739.118**	

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Rubro	**No Novedades**	**Costo cupo**	**Total**
Total Elementos de Aseo Personal	0	2.306	$ 0
Total Absorbentes	0	11.020	$ 0
Total Alimentos	32	19.163	$ 613.216
Días Cupos No Utilizados	0	25.545	$ 0
Total			**$ 325.771**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Se presentaron los siguientes descuentos por recursos no ejecutados:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios públicos	$ 3.752.600	$ 2.385.685	$ 1.366.915,00
2	Bienes consumibles	$ 3.799.080	$ 2.434.075	$ 1.365.005,00
Total				**$ 2.731.920,00**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos (Salida Lúdico Recreativa) 21/05/2025 Asistieron 48 Personas Mayores	$ 29.089.434	$ 28.169.610	$919.824
Total				**$919.824**

Fuente: Liquidación mensual de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-988a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 40 de 65

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $64.376.928. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado también vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales $63.988.426, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales $23.135.021, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $14.559.036 y un mayor valor pagado con recursos del asociado (operarios de cocina -servicios generales) de $1.374.533, para una ejecución mensual del rubro de $164.684.878

Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado MAYO 1/05/2025	31/05/2025	Total ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.299.013	$ -	$ 26.495.065	$ -
Profesional en Enfermería	$ 18.167.344	$ -	$ 90.836.720	$ -
Profesional en Nutrición	$ 4.541.836	$ -	$ 22.709.180	$ -
Profesional en Psicología	$ 4.541.836	$ -	$ 22.709.180	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.541.836	$ -	$ 22.709.180	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.541.836	$ -	$ 22.709.180	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 4.541.836	$ -	$ 22.709.180	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 4.541.836	$ -	$ 22.709.180	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 71.549.686	$ -	$ 355.088.251	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares det	$ 2.751.911	$ -	$ 13.759.555	$ -
Técnico operativo	$ 2.751.911	$ -	$ 13.759.555	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.751.911	$ -	$ 13.759.555	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.751.911	$ -	$ 13.759.555	$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 2.751.911	$ -	$ 13.759.555	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.751.911	$ -	$ 13.759.555	$ -
Servicios Generales	$ 16.485.861	$ -	$ 82.429.305	$ -
Manipulador de alimentos	$ 9.420.492	$ -	$ 46.552.932	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 164.684.878**	**$ -**	**$ 820.214.683**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ 12.054.360	$ 11.581.640	$ 60.271.800	$ 57.908.200
Mantenimiento al Inmueble	$ 5.110.000	$ 5.110.000	$ 25.550.000	$ 25.550.000
Servicios Públicos y Conectividad	$ 2.385.685	$ 3.578.524	$ 10.357.905	$ 15.536.861
Desgaste y uso de los bienes no consumi	$ 3.106.400	$ 4.659.600	$ 15.532.000	$ 23.298.000
Bienes consumibles	$ 2.434.075	$ 2.532.720	$ 15.228.498	$ 12.663.600
Elementos de aseo institucional	$ 2.626.845	$ 1.414.455	$ 12.891.990	$ 7.072.275
Servicios funerarios	$ 3.157.250	$ -	$ 15.786.250	$ -
Transporte	$ 7.794.485	$ 13.856.863	$ 38.972.425	$ 69.284.315
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	$ 13.383.756	$ -	$ 66.918.780	$ -
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciemb	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 216.737.734**	**$ 42.733.802**	**$ 1.081.724.331**	**$ 211.313.251**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 17.081.000	$ 31.720.750	$ 83.058.995	$ 154.510.750
Elementos de aseo personal	$ 3.574.300	$ 3.574.300	$ 16.488.686	$ 17.410.300

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-669005578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 41 de 65

Alimentos	$ 28.169.610	$ 9.686.358	$ 128.475.378	$ 47.608.641
Subtotal Costos Variables	$ 48.824.910	$ 44.981.408	**$ 228.023.059**	**$ 219.529.691**
Costos por realización	$ -	$ -		
Vestuario	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 1.654	$ -	$ 8.272	$ -
Total costos:	**$ 265.560.990**	**$ 87.715.210**	**$ 1.309.739.118**	**$ 430.842.942**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9582-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
ENERO	**2025**	Costos fijos	$ 41.223.393	$ 772.117.936	$ 0
		Costos variables	$ 45.185.600	$ 759.469.172	$ 0
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ 0
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	$ 41.098.185	$ 731.019.751	$ 0
		Costos variables	$ 40.723.466	$ 718.745.706	$ 0
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ 0
MARZO	**2025**	Costos fijos	$ 41.487.749	$ 689.532.002	$ 0
		Costos variables	$ 45.019.694	$ 673.726.012	$ 0
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ 0
ABRIL	**2025**	Costos fijos	$ 44.770.122	$ 644.761.880	$ 0
		Costos variables	$ 43.619.523	$ 630.106.489	$ 0
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ 0
MAYO	**2025**	Costos fijos	$ 42.733.802	$ 602.028.078	$ 0
		Costos variables	$ 44.981.408	$ 585.125.081	$ 0
		Costos por realización	$ -	$ 132.807.777	$ 0
Total			**$ 430.842.942**	**$ 1.319.960.936**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 1.750.803.878**
Costos fijos	$ 813.341.329
Costos variables	$ 804.654.772
Costos variables por realización	$ 132.807.777
Aportes del asociado ejecutados	**$ 430.842.942**
% aportes del asociado ejecutados	**25%**
Saldo aportes del asociado	**$ 1.319.960.936**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-988a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 42 de 65

7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de mayo de 2025 del convenio de asociación 9582 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 43 de 65

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se firmaron modificaciones contractuales.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 44 de 65

	con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 45 de 65

	Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la pólizade cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 46 de 65

19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 47 de 65

	afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plande mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 48 de 65

	de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 49 de 65

	realizando y presentando los informes trimestrales.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 50 de 65

	desarrolladas con las personas mayores mensualmente.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 51 de 65

	que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.		
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-988a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 52 de 65

	realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos dondese certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 53 de 65

	a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 54 de 65

	personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, dado que realizó todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 55 de 65

	de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 56 de 65

7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**NO APLICA**	No aplica, dado que no se presentaron novedades en el talento humano.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El Convenio se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN:			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-669055578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 57 de 65

	2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTOS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

.

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-988a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 58 de 65

	de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.		FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica para el presente periodo.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2025 – MAYO	FECHA DE PAGO 2025 – MAYO	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 04 de junio 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la representante legal Sor Ana Inés Rincón y el revisor Edilberto Zamora Espejo de la congregación siervas de cristo- Clarita santos, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-98a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 59 de 65

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [X] **(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: **SOPORTES DIGITALES DEL INFORME:** 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado ha dado cumplimiento al objeto contractual y a la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/06/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 60 de 65

Elaboró:
PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZALEZ GUTIERREZ- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 61 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 9582-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578

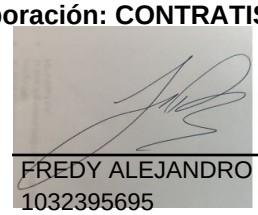
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-16 23:29:23

Finalización: 2025-06-17 18:31:42

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA

Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 62 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 9582-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
Estado: Finalizado
Creación: 2025-06-16 23:29:23
Finalización: 2025-06-17 18:31:42

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 9582-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578

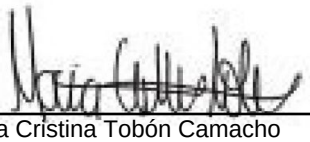
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-16 23:29:23

Finalización: 2025-06-17 18:31:42

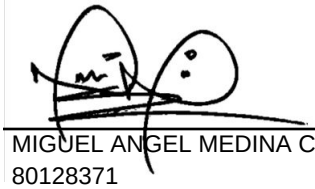
Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 64 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 9582-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
Creación: 2025-06-16 23:29:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-06-17 18:31:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2025-06-16 23:29:32 Lec.: 2025-06-16 23:30:37 Res.: 2025-06-16 23:30:40 IP Res.: 200.118.80.132
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2025-06-16 23:30:40 Lec.: 2025-06-17 06:04:13 Res.: 2025-06-17 06:04:39 IP Res.: 190.242.45.76
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 06:04:40 Lec.: 2025-06-17 06:42:15 Res.: 2025-06-17 06:42:23 IP Res.: 186.154.65.225
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-17 06:42:23 Lec.: 2025-06-17 07:33:01 Res.: 2025-06-17 07:33:15 IP Res.: 181.68.166.70
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 07:33:15 Lec.: 2025-06-17 07:34:30 Res.: 2025-06-17 07:34:36 IP Res.: 191.156.147.158
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-06-17 07:34:36 Lec.: 2025-06-17 08:24:24 Res.: 2025-06-17 08:24:27 IP Res.: 186.84.20.190
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 08:24:27 Lec.: 2025-06-17 08:25:46 Res.: 2025-06-17 08:26:14 IP Res.: 190.26.8.41
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-17 08:26:14 Lec.: 2025-06-17 08:28:25 Res.: 2025-06-17 08:28:30 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-17 08:28:30 Lec.: 2025-06-17 08:34:57 Res.: 2025-06-17 08:35:12 IP Res.: 186.102.66.161

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578
2025-06-17T18:31:45-05:00 - Pagina 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 9582-2024 MAYO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-232923-88a433-66905578

Creación: 2025-06-16 23:29:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-17 18:31:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-17 08:35:12 Lec.: 2025-06-17 18:25:28 Res.: 2025-06-17 18:26:39 IP Res.: 191.156.125.119
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 18:26:39 Lec.: 2025-06-17 18:28:07 Res.: 2025-06-17 18:28:14 IP Res.: 191.156.122.252
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 18:28:14 Lec.: 2025-06-17 18:31:37 Res.: 2025-06-17 18:31:42 IP Res.: 186.84.20.36